

Guayaquil, 25 de Mayo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERPIC S.A.
Ciudad. -

Estimado Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, me permito informarle lo siguiente:

En general se a aplicado las Normas Contables Vigentes y Aplicables en el Ecuador, esto lo informo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicios que son validos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2008.

Expuestos así, también me permito indicar consistentemente elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los autes mencionados Estados Financiero.

Con esta sugerencia informo a ustedes a la vez, expresarles mis agradecimientos por la ayuda y la confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos.



CPA. CARLOS ESTEBAN ROCOHANO GONZABAY
COMISARIO
C.I. # 0909043770

